



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

## ACTA N° 03

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y ocho, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. ® Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Sr. Sergio Gabito y Sr. Sebastián Cheppi.

No asisten, con avisto: Sra. Graciela Cáceres, Dr. Héctor Leites

En uso de licencia: Sr. Eduardo Píriz

En sala el miembro del Comité Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

### ACTA ANTERIOR

Se considerará en próxima sesión.

### CAMBIO DE ORDEN DEL DÍA

El Prof. Cheppi manifiesta su alegría de volver a estar en una reunión presencial.

Pide realizar un cambio en el Orden del Día. Pide tratar primero los informes de comisiones porque hay compañeros que tienen que concurrir a otras reuniones.

Así se aprueba.

### INFORME DE COMISIONES

#### REGLAMENTOS

El Dr. Camargo dice que se estudió el proyecto de Código de Ética que se tratará en el Congreso de AUF.

Manifiesta que tuvieron la colaboración del Dr. Leopoldo Trivel.

Dice que hay un par de artículos, el 7 y el 8, que generaron dudas y distintas posiciones en el seno de la comisión. El art. 7º refiere a la no retroactividad de la vigencia y el 8º refiere a las excepciones del artículo anterior en cuanto a que se apliquen las normas más benévolas. Se valoró la situación de la denuncia realizada contra nuestro presidente y nuestro secretario. Y, con esa perspectiva, se establece que sería una decisión política. El Sr. Scarpa en la comisión presentó la posición de votar en contra por ese motivo.

El Sr. Scarpa aclara su posición. Entiende que el Código propuesto es un recorte y pegue de los códigos de FIFA y CONMEBOL. Dice que le parece que votar el proyecto sería habilitar el juzgamiento a los dirigentes de OFI. Se le está dando herramientas al Tribunal para juzgar igual. Entiende que políticamente no es conveniente votar.

El Sr. Sosa dice que tiene un pensamiento contrario. Votar en contra significa, de acuerdo a las manifestaciones previas y conocidas, votar con los Clubes que fueron quienes denunciaron a los compañeros. Cree que el mensaje político válido sería votar en forma afirmativa.

El Dr. F. Sosa aclara que no hay retroactividad salvo que las sanciones sean más benévolas. Cree que los dirigentes de OFI serán juzgados con uno u otro código. No es posible evitarlo.

El Dr. Camargo dice que está de acuerdo en aprobarlo porque es preferible.

El Sr. Scarpa manifiesta que la aplicación contra los dirigentes de OFI será con esta norma. Dice no admitir que haya retroactividad de la norma.

Además, recuerda que se generó una comisión para estudiar sobre ello en el Congreso de AUF, la que no se ha expedido.

El Prof. Cheppi dice que de una forma u otra serán juzgados. La discusión podría ser considerando el menos malo. Dice que, a las dos posibilidades de afirmativo o negativo, se agrega la posibilidad de solicitar un cuarto intermedio hasta que se expida la comisión que iba a estudiar el tema. Si no sería un argumento para votar en forma negativa.



*1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

El Sr. Ortiz dice que, de aprobarse, las sanciones posibles serán iguales o con mayor benevolencia. Votar en contra sería dar apoyo a los Clubes que nos quieren ver afuera. No cree que sea buena señal patear el tema para adelante.

El Sr. Scarpa insiste que no se debería votar la retroactividad de la norma. Dice que no es conveniente y además, se deja una señal política clara.

El Cnel. Irigoyen dice que se debe analizar en forma conjunta los dos artículos porque son complementarios. Y son notoriamente favorables para la situación que se debe enfrentar.

Ingresa a sala el Dr. Trivel.

El Dr. Camargo lo presenta, aclarando que, en su momento, la Confederación Litoral Norte lo propuso para integrar la sala de abogados asesores que en su momento solicitara el Presidente. Ahora, está dando una mano a la Comisión de Reglamentos.

El Dr. Trivel dice que, en el análisis que se hizo en la comisión, se manejaron con 2 pilares, Un punto de vista jurídico y un punto de vista político.

Respecto a lo jurídico, el código propuesto no frena la denuncia, pero tampoco le da competencia.

Recuerda que, en cualquier régimen sancionatorio, funcionan dos principios jurídicos que son, por un lado, que ante la duda se beneficia al reo, y, por otro lado, que sin ley que lo establezca no hay sanción posible. Cree que los dirigentes de OFI no pueden ser juzgados porque la Organización entra en el ámbito del código de ética recién con la aprobación de este código. Antes no estaba comprendido.

Está claro que se dará instrucción a la denuncia, se apruebe o no el proyecto presentado. Los dirigentes deberán presentar su defensa que, así lo cree, se deben basar en estos principios. No se debe reconocer competencia al Comité de Ética del código viejo. El nuevo no accionará por la no retroactividad prevista en el artículo 7.

El Sr. Sosa dice que, como primer argumento, se debe establecer que los compañeros no violaron ningún principio ético. Cree que eso hay que subrayarlo.

El Dr. Trivel plantea que, desde el punto de vista político, el Ejecutivo debe resolver que tipo de señales va a dar.

El Dr. Trivel se retira de sala.

El Sr. Fabiani dice que se deben pensar muy bien los pasos a dar con respecto a AUF.

Sabe que, por momentos, hay más quejas que reconocimientos hacia AUF. Pero que, las posibles discrepancias, se deben dirimir en otro ámbito, de otra manera, que en el Congreso. No hay que olvidarse nunca que quienes se opusieron, una y otra vez, a la inserción de OFI fueron los Clubes que hoy están en contra del Código propuesto, y que, además, fueron los que presentaron denuncia contra el Presidente y el Secretario de OFI. La situación es que, todavía hoy, siguen tirando palos a la Organización.

Es por ello que no va a votar posturas en contra del Ejecutivo de AUF porque, de ninguna manera, va a hacer el juego a quienes siempre nos perjudicaron.

No cree conveniente zanjar inconvenientes, que son de otra índole, en esta instancia. No está de acuerdo de apoyar a quienes, abiertamente, intentan voltear al Ejecutivo de AUF. No se presta para ello.

El Prof. Cheppi dice que están las tres opciones: afirmativo, negativo o pedir cuarto intermedio.

Se vota por afirmativo. 8 votos. Se aprueba por mayoría.

La Sra. Fernández dice que no le pareció adecuado que el Dr. Trivel hiciera manifestaciones en sala desde el punto de vista político.

El Dr. Camargo refiere al otro tema tratado que es la situación en Canelones Interior.

Lee el informe de la Comisión:

**"ASUNTO SECTOR CANELONES INTERIOR**

*Se recibe nota de los representantes de la Liga Regional General Artigas (Tala) y de la Liga Regional del Este (Pando), y atento a lo expresado por las mismas, esta Comisión resuelve:*

- 1. Darle vista de la nota a las autoridades del Sector Canelones Interior, con un plazo de 3 días para su evacuación*
- 2. Indicarles a las autoridades del Sector Canelones Interior de que, hasta el momento, no se ha acreditado el cumplimiento de la intimación efectuada por esta Comisión respecto de ajustar el Estatuto pre-*



## 1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

*sentado ante el Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de cumplir cabalmente con la normativa de la Organización del Fútbol del Interior."*

Se aprueba el informe. Se hace constar que el Sr. Fabiani se retiró de sala al momento de la votación.

### FIDEICOMISO

El Sr. Román informa que la Comisión Económica se reunió y propone aprobar los proyectos que le pasara la Comisión Técnica. Ellos son (en pesos uruguayos):

Club Artigas (Durazno) 236.200; Porongos F.C. (Trinidad) 450.000; Club Sarandí Universitario (Rivera) 450.000; Club San Lorenzo (San José) 450.000; Club 18 de Julio (Fray Bentos) 450.000; Club Universal (San José) 450.000; Uruguayo F.C. (Miguelete) 450.000; Club Campana (Libertad) 450.000; Club Libertad Washington (Canelones) 450.000; I.A. Río Negro (San José) 450.000; Club Lavalleja (Rocha) 450.000; Sandú Chico F.C. (Mercedes) 300.000; I.A. Juventud Soriano (Mercedes) 450.000; Club Fénix (Trinidad) 450.000; Club Libertad (San Carlos) 450.000; Rosario Atlético (Rosario) 450.000; Liga Helvética (N. Helvecia) 450.000; Club Ceibal (Salto) 450.000; Club Olímpico (Mercedes) 380.000; Darling A.C. (Canelones) 450.000; Club Maracaná (Tarariras) 450.000; Club Wanderers (Castillos) 450.000; Nuevos Horizontes (N. Helvecia) 450.000; Fray Bentos F.C. (Fray Bentos) 450.000; Club Alianza (25 de Mayo) 450.000

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Sosa presenta informe de la Comisión Técnica:

### "SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

#### Proyectos llamado 2019

*Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.*

**1 - Liga Regional de Fútbol de Cerro Chato, de la ciudad de Cerro Chato, en el Departamento de Treinta y Tres. Obras de refacción de Vestuarios en el Parque Manuel Alcides Fuentes. La obra se encuentra con un avance cercano al 50%. Se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$280.000**

*Aclaraciones:*

*- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.*

#### **Informe giros de adelantos realizados.**

*Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas.*

*Fecha: 12 Julio 2021: Alianza (25 de Mayo) primer adelanto (\$120.000);*

*Fecha: 02 Julio 2021: Independiente (Juan Lacaze) saldo final (\$148.438); San Miguel (Artigas) 1er adelanto (\$120.000)"*

Se aprueba informe. Unanimidad.

### CALENDARIO

El Cnel. Irigoyen informa que se realizó, en la semana anterior, una reunión vía zoom con los Clubes de la Divisional A. Solicitaron si se podía establecer, cuanto antes, las series y la forma de disputa.

Dice que la Comisión de Calendario trabajó en ello. Lee la propuesta.

Dicen que también solicitaron adelantar la reunión de delegados para el sorteo del fixture. Aducen que, cuanto más temprano lo tengan, tendrán más posibilidades de conseguir apoyos conjuntos.

El Prof. Cheppi informa que también solicitaron saber el monto de la subvención que recibirán. Piden el monto global y ellos harán una propuesta de distribución.

Pide que la Tesorería defina sobre dicho tema.

El informe se aprueba por unanimidad.



*1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

### MARKETING

El Sr. Scirgalea informa de reunión mantenida con Red Pagos. Dice que van a presentar una propuesta sobre un acuerdo anual, considerando todas las categorías.

Informa que, en la jornada, se mantuvo una reunión con la empresa de marketing y con funcionarios de la Organización que participarían en el trabajo. Se trabajó en lineamientos generales.

Dice que no se pudo firmar el contrato, tal como estaba previsto, porque la empresa está cambiando su naturaleza (de SRL a SA).

Dice que tuvo un contacto con FNC. Se concretará una reunión en breve.

### ENTRENADORES

El Sr. Román informa que mantuvo una reunión con el Consejo Técnico Entrenadores. Solicitan poner en práctica el carné que ya fuera aprobado por el Congreso, lo que se ha venido demorando por la pandemia. Se eliminarían los gafetes. Dice que se trabajará en la posibilidad de conseguir algún sponsor que conceda beneficios a los que tienen el carné.

Dicen que también plantean la posibilidad que dicho carné implique entrada libre a todos los partidos.

La Sra. Fernández dice que, tal como está en asuntos entrados, se gestionó que se incluyera a OFI a un llamado para entrenadores. Dice que se reunió con el Sr. Matosas sobre el tema.

### ARBITROS

El Sr. Gabito informa que se hizo llamado a la prueba de árbitros a realizarse en San Carlos, el próximo 30 de julio.

### ASUNTOS ENTRADOS

171 - Sector Interior Canelones remite copia de nota presentada al MEC. Pase a Comisión de Reglamentos.

172 - Club River Plate (San José) consulta sobre publicidad en mangas de camiseta de ANTEL. Se consultará a tesorería sobre compromisos asumidos.

173 - AIAF solicita que carné de árbitro tenga vencimiento al 31.12.2022 o, por lo menos, por un año desde la emisión. Pasa a Tesorería.

174 - Club Semillero Nacional (Colonia) consulta sobre venta entradas Copa Clubes. No hay nada resuelto. Se depende de lo que resuelva en gobierno.

175 - Liga Canelones comunica Clubes habilitados para Copa Clubes. Téngase presente.

176 - Liga Bella Unión comunica renuncia de su presidente y la asunción como tal del suplente. Se toma conocimiento.

177 - Liga Bella Unión refiere a deuda Liga con el Sr. Federico Margall solicitando financiación a través de OFI. Pase a Tesorería.

178 - AUF remite nueva convocatoria Selección Femenina Sub 20. Se comunicó a las interesadas.

179 a 187 - Saludos por 75° Aniversario: Dr. Luis Bermúdez Gruni, Club Artigas (Río Branco), Sr. Carlos Hernández Comba (Presidente Liga Maldonado), Sr. Germán Rodríguez Barcos, Federación de Asociación de Entrenadores del Interior, Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, Tenfield S.A., ONFI, Sr. Ariel Giorgi.

El Prof. Cheppi y el Cr. Segura informan que además recibieron numerosas llamadas y mensajes de Ligas, Clubes, Dirigentes, ex Dirigentes.

188 - Evimed agradece apoyo y participación en Curso de Medicina y Ciencias aplicadas al deporte. Se toma conocimiento. El Sr. Scirgalea dice que habló con la encargada de Relaciones Públicas de la empresa. Se resuelve enviar nota de agradecimiento.

189 - AUF remite nueva convocatoria Selección Femenina Sub 17. Se comunica a las interesadas.

190 - Desarrollo AUF invita a participar en Curso para Entrenadoras Femenino Juvenil. Pasó a Consejo Técnico Entrenadores.

191 - Confederación del Sur remite ponencia sobre protocolo de reinicio con público. Téngase presente.



## 1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

192 - MSP División Epidemiológica remite evaluación y recomendaciones para Sede de OFI por COVID19. Téngase presente.

193 - AUF remite informes de Comisión Fiscal. Téngase presente.

### VARIOS

#### JUGADORAS NO HABILITADAS

El Sr. Gabito informa que jugadoras del Club Progreso de Paysandú se presentaron en forma inadecuada a la final del torneo nacional. Dice que 9 jugadoras no tenían el carné del deportista en regla.

#### CLUB FRONTERA RIVERA CHICO

El Prof. Cheppi dice que autoridades de dicho Club solicitaron una constancia de OFI y una nota que no se opone objeciones a los trámites que están realizando en AUF.

Aclara que es imposible, en estos momentos, realizar la constancia solicitada. La misma era de que no jugaban la Copa de Clubes desde hace 24 años. La digitalización de los torneos es bastante reciente por lo que se debería hacer una búsqueda torneo por torneo. Eso implicaría dejar para atrás montones de pases que están siendo tramitados en estos momentos para inferiores de AUF.

El Dr. F. Sosa refiere al proceso de que dicho Club está intentando ingresar a AUF.

Se da una situación distinta a otros Clubes que estarían volviendo a jugar en AUF. Todos han mantenido la afiliación a pesar de no jugar. Pagan las deudas que mantienen y están en condiciones de anotarse para jugar. Esto no es así para el Club Frontera Rivera Chico que está desafiliado de AUF.

Se discute sobre la entrega de la nota y se resuelve no otorgarla porque se entiende que hay un tema de jurisdicción y que debe ser discutido en forma profunda, inclusive por un Congreso.

Se designa al Sr. Gabito para que les informe.

#### REGLAMENTOS AUF

El Prof. Cheppi dice que habló con el Ec. Alonso por el trabajo de la Comisión de Reglamento General. Prometió convocar a la misma. Aparentemente la Comisión siguió trabajando sin que participaran los delegados de OFI.

Se conversó sobre situaciones enojosas que han pasado. El relacionamiento institucional es bueno y la idea es limitar dichos problemas.

Se conversó sobre trabajar en los proyectos para obtener recursos de los programas de FIFA o CONMEBOL. Dice que después de tener el proyecto hay que armarlo al criterio FIFA y que después se firman.

Se habló de que se establezca un monto anual para OFI y que el mismo se deposite trimestralmente.

Tenemos algunos temas a solucionar, por ejemplo, la aportación por árbitros. El Ec. Alonso iba a tener una reunión, en la fecha, con Director del BPS.

También se habló de que una ayuda solicitada estaba disponible. Pide a Finanzas que trabaje sobre el tema.

#### CONGRESO AUF

En la jornada, luego de la sesión, está prevista la reunión del Congreso de AUF para la cual ya se envió la nómina de delegados de la Institución.

#### CONGRESO EXTRAORDINARIO

En atención a la emergencia sanitaria y a los limitantes de número que imponen las autoridades, se recuerda que concurrirá un solo delegado por Sector.

Asimismo, se resuelve que el Ejecutivo participará con Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y los miembros de la Comisión de Reglamentos Dr. Camargo, Sr. Scarpa y Dr. Leites.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 27 de julio de 2021 hora 14:00.